



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 60-2020-MDS/A-GM

Socabaya, 19 de mayo del 2020

### VISTOS:

Informe N° 253-2020-MDS/A-GM-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano; Informe N° 104-2020-MDS/A-GM-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA se aprueba los "Lineamientos para la Vigilancia de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19", con Resolución Ministerial N° 085-2020-Vivienda modificada por Resolución Ministerial 087-2020-Vivienda se da conformidad al Protocolo Sanitario del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el Inicio Gradual e Incremental de las Actividades en la Reanudación de Actividades; asimismo se encuentra la Resolución Ministerial N° 0257-2020-MTC y Decreto Legislativo 1486, normas que son recogidas en la presente directiva de acuerdo a cada condición, situación y exposición de los trabajadores del rubro de obras y construcción.

Que, con Informe N° 253-2020-MDS/A-GM-GDU la Gerencia de Desarrollo Urbano presenta la Directiva Sanitaria para el Reinicio de la Ejecución de las Obras (Contrata y Administración Directa) y Fichas de Mantenimiento del Distrito de Socabaya, teniendo como objetivo general la reducción del impacto en la salud de los trabajadores que laboran en la ejecución de obras (Por contrata y administración directa) y en las fichas de mantenimiento, ante el riesgo de contagio de COVID-19 estableciendo protocolos mínimos de vigilancia sanitaria, control y respuesta frente al riesgo de contagio del COVID-19 de acuerdo a la normativa vigente, establecida por el Ministerio de Salud-MINSA; asimismo los objetivos específicos consisten en capacitar al personal en la identificación temprana de síntomas y signos de alarma que afecten el sistema respiratorio, realizar campañas de



sensibilización y educación sobre el lavado de manos, uso correcto de protector respiratorio y la importancia de la higiene en los puestos de trabajo, informar sobre el uso correcto de los equipos de protección personal sanitaria y desarrollar acciones de promoción de la salud mediante el apoyo de aliados estratégicos para la salud de los trabajadores.

Que, con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2019 de fecha 18 de enero del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la DIRECTIVA SANITARIA PARA EL REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (CONTRATA Y ADMINISTRACIÓN DIRECTA) Y FICHAS DE MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE SOCABAYA, en atención al Decreto Legislativo N° 1486, que en anexo adjunto forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar con arreglo a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez  
GERENTE MUNICIPAL